



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 20-10-2023
AUTORIZACION N° 270
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 216 del 16 de Octubre de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-424-COT23, del 18 de Octubre de 2023, por Radiodifusión de Actividades de Fomento Productivo en Frecuencia AM.
- f) Autorización N° 270 de fecha 20 de Octubre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-424-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Radiodifusión de Actividades de Fomento Productivo en Frecuencia AM.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-500-AG23, FUNDACION LA FRONTERA, R.U.T 70.208.100-9, por Radiodifusión de Actividades de Fomento Productivo en Frecuencia AM.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-07-001-000, Servicios de Publicidad, por el Monto de \$ 1.563.374.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
.....
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
.....
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS